

San Ramón de la Nueva Orán 25 FEB 2026

Expediente Electrónico N° ORA-442/2024.-
Resolución N° CD-ORAN-027/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-646/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se modifica el Artículo 3° de la Resolución N° CD-ORAN-047/2025, con relación a la condición del cargo de la designación del Ing. Andrés Deymonnaz en el cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, debiendo ser Suplente C1 en lugar de Suplente C2, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 05/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

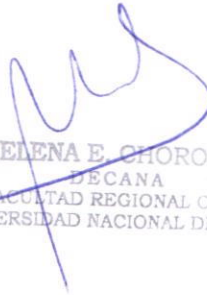
ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-646/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia al Interesado, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Ofician de Personal, Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA